

## **BASES Y CONDICIONES: LA PALZA DE LOS CHICOS**

La acción promocional es organizada por **SWISS MEDICAL S.A.** (en adelante, el Organizador). Las personas intervinientes en esta promoción, por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases.

**1) Duración:** La presente promoción es válida en toda la República Argentina, desde las 0 horas del 14/07/2017 hasta las 0 horas del 19/07/2017.

**2) Participantes:** Para participar se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Ser socio de Swiss Medical Medicina Privada, SMG Life o SMG Seguros.
- No podrán participar empleados de Swiss Medical Group, (en caso de que algún colaborador salga ganador, se sortearán nuevamente las entradas).
- La persona que desee participar debe estar registrada en [www.swissmedical.com.ar](http://www.swissmedical.com.ar)
- Deberán completar sus datos personales en el link que aparecerá en Facebook o Twitter.

**3) Ámbito geográfico:** Podrán intervenir en el presente sorteo asociados de **Swiss Medical Medicina Privada** (excepto empleados) que se encuentren registrados en la página web [www.swissmedical.com.ar](http://www.swissmedical.com.ar) y que residan en la República Argentina.

**4) Modalidad:** se publicará el sorteo a través de las redes sociales Facebook y Twitter de Swiss Medical Group. La persona que desee participar deberá completar un formulario online con su nombre y apellido, DNI, número de asociado (credencial), mail y teléfono. Además debe estar registrado en [www.swissmedical.com.ar](http://www.swissmedical.com.ar) y ser mayor de 18 años. Este es un requisito ineludible para participar del sorteo. Es indispensable brindar datos actualizados personales para participar. La participación es enteramente gratuita, sin costo para el participante y sin ninguna obligación de compra. La participación en el sorteo supondrá la conformidad del participante para que sea contactado, a través del correo electrónico o del teléfono informado en datos personales. Se contabilizará una chance por producto contratado de Swiss Medical Group, ya sea Swiss Medical Medicina Privada, SMG Seguros y SMG LIFE.

**5) Descripción del premio:** 4 (cuatro) entradas para el espectáculo La Plaza de los Chicos para ser utilizada entre el 23 al 30 de julio de 2017 inclusive. Válido para cualquier día y función a reservar con 48 hs. de anticipación vía web a [www.paseolaplaza.com.ar](http://www.paseolaplaza.com.ar). Cantidad de entradas disponibles: 200.

**6) Sorteo:** El sorteo se realizará el día 19/07/2017 en la calle San Martín 323, 15° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante Escribano Público. Dicha fecha y horario está sujeto a

modificación y puede ser reprogramada según disponibilidad de Escribano Público. Los ganadores serán notificados por teléfono o email y el premio podrá ser retirado por la sucursal Microcentro – 25 de Mayo 264, de lunes a viernes de 9 a 17 hs hasta el 21/07/2017 inclusive.

**7) Probabilidades:** La probabilidad matemática de resultar adjudicado dependerá de la cantidad de personas que participen en el sorteo.

**8)** El premio no podrá ser canjeado y únicamente podrá ser entregado a quien haya resultado sorteado.

**9)** El ganador será notificado al teléfono o al email informado al momento de su registración.

**10)** El Organizador no será responsable de ningún daño ocasionado a los participantes de esta promoción, o a terceros, en sus personas y/o bienes, debido a, o en ocasión de la utilización de los premios que en esta promoción se ofrecen. Tampoco el Organizador se hará cargo de ningún gasto hecho por el ganador en el retiro y/o en la utilización del premio.

**11)** El ganador de esta acción promocional autoriza expresamente al Organizador a difundir su nombre y datos personales, por los medios y en la forma que consideren convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna por parte del ganador.

**12)** El Organizador se reserva el derecho de suspender o dar por finalizada la acción, previa comunicación a los participantes inscriptos, no existiendo posibilidad de reclamo ni exigencia de compensación por parte de los inscriptos.

**13)** La participación en la promoción implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que, conforme a derecho, adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, cuando legalmente corresponda, previa comunicación -con explicación de las razones que las justifiquen y de la resolución a adoptar- a los participantes.

**14)** Toda cuestión no prevista en estas Bases será resuelta por el Organizador.



SWISS MEDICAL  
M E D I C I N A P R I V A D A